

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a este acuerdo que busca proteger a estos niños que se encuentran en situación de orfandad

La Comunidad de Madrid aprueba ayudas para hijos menores de asesinadas por violencia contra la mujer

- Las prestaciones pretenden apoyar a estos menores y contribuir a aliviar su situación de desamparo
- La cuantía en 2024 ascenderá a dos veces el IPREM y con 14 pagos por un total de 16.800 euros

14 de mayo de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la concesión de ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de asesinadas por violencia contra la mujer. El objetivo de esta medida es apoyar a estos niños que han quedado huérfanos y contribuir a aliviar su situación de desamparo.

La cuantía de las prestaciones corresponde a dos veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), a razón de 14 pagas. En total, en 2024 la ayuda equivaldrá a una cuantía de 16.800 euros. El pago de estas ayudas se realizará mediante un único abono.

Desde el año 2013, fecha de la que datan los primeros registros de la región, un total de 131 mujeres han resultado víctimas mortales por esta violencia, quedando en situación de orfandad 40 hijos. En total, desde el año 2020, el número de huérfanos cuyas madres han fallecido en estas circunstancias es de 14 menores, de los que seis corresponden al año 2023.

Además, desde la puesta en marcha de la Ley autonómica Integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, se ha desarrollado una extensa red de dispositivos de emergencia, de acogida, pisos tutelados, residencias, de trata con fines de explotación sexual, para jóvenes, y para reclusas y exreclusas, que suman un total de 308 plazas residenciales.

En la modalidad de recursos no residenciales, la región cuenta con programas como *MIRA*, cuya misión es la recuperación psicológica y social; los centros de atención diurna con programas específicos según distintos perfiles, el servicio de orientación jurídica, la unidad de adolescentes, la terapia asistida con perros, la unidad móvil contra la trata y 55 puntos municipales.